

Carta a l@s directores médicos de Manicomios [Texto # 2]

ENAJENADXS / LA HAINE - GRANADA :: 04/08/2005

Antonin Artaud. Señores: La Ley y la Costumbre conceden a ustedes el derecho de evaluar las mentes humanas. Se supone que ustedes ejercen esta soberana y temible potestad con discernimiento

No se molesten si nos reímos. La credulidad de la gentes civilizadas, profesores y administradores, atribuye a la psiquiatría una sabiduría ilimitada, sobrenatural. El caso de la profesión de ustedes esta juzgado de antemano. No tenemos ni la menor intención de discutir aquí la validez de su ciencia, ni la dudosa insistencia de las enfermedades mentales. Pero, por cada cien pretenciosos diagnósticos patogénicos, en los que reina la confusión entre el espíritu y la materia, por cada cien clasificaciones, de las cuales solamente las más vagas se mantienen en cierto uso, ¿cuántos nobles intentos se han hecho de aproximarse al mundo del espíritu, en el que viven tantos de los prisioneros de ustedes? Por ejemplo, ¿para cuántos de ustedes son algo más que un revoltillo de palabras los sueños de un esquizofrénico y las imágenes que le asedian?.

No nos sorprende descubrir que son ustedes inferiores a una tarea para que pocos están predestinados. Pero protestamos enérgicamente contra el derecho atribuido a ciertos hombres, de mente estrecha o no, a sancionar sus investigaciones en el campo del espíritu con sentencias de reclusión perpetua.

¡Y qué reclusión!. Todos lo sabemos - no, no es suficiente sabido - que en los manicomios, lejos de ser asilos, son terribles cárceles, donde los reclusos constituyen una fuente de mano de obra gratuita y útil, y donde la brutalidad es la norma, y ustedes toleran todo eso. Un asilo mental, con la tapadera de la ciencia y de la justicia, es comparable a un cuartel, a una prisión, a una colonia de esclavos.

No vamos a plantear la cuestión del confinamiento arbitrario. Esto ahorrará a ustedes la preocupación de hacer apresurados desmentidos. Pero afirmamos categóricamente que un gran número de sus reclusos, completamente locos por definición oficial, se hallan también arbitrariamente confinados. Protestamos contra toda interferencia en el libre desenvolvimiento del delirio. Es tan legítimo y tan lógico como cualquier otra sucesión de ideas o actos humanos. La represión de reacciones anti-sociales es tan quimérica como inaceptable en principio. Todos los actos individuales son anti-sociales. Los locos, sobre todo, son víctimas individuales de la dictadura social. En nombre de la individualidad que pertenece específica mente al hombre, demandamos la liberación de esas gentes, convictas de sensibilidad. Porque aseguramos a ustedes que no hay leyes suficientemente poderosas para encerrar a todos los hombres que piensan y actúan.

Sin insistir en el carácter perfectamente inspirado de las manifestaciones de ciertos locos, en la medida en que nosotros somos capaces de apreciarlas, afirmamos, sencillamente, que su concepto de la realidad es absolutamente legítimo, como lo son todos los actos que de él se derivan. Traten de recordar esto, mañana por la mañana, durante sus rondas, cuando, sin

conocer su lenguaje, intenten ustedes conversar con esos seres, sobre los cuales - reconózcanlo - no tienen ustedes más que una ventaja, a saber la fuerza.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/carta-a-l-s-directores